

**ACTA LEVANTADA CON MOTIVO DE LA
SESIÓN SOLEMNE CELEBRADA POR
EL TRIBUNAL SUPERIOR DE
JUSTICIA DEL ESTADO
FUNCIONANDO EN PLENO, EL DÍA
VEINTISÉIS DE OCTUBRE DE DOS MIL
DIECISIETE.**

En la Heroica Puebla de Zaragoza, siendo las doce horas con treinta minutos del día veintiséis de octubre de dos mil diecisiete, da inicio la sesión ordinaria de Pleno, bajo la Presidencia del Señor Magistrado Roberto Flores Toledano, Presidente del Honorable Tribunal Superior de Justicia del Estado, asistido del Secretario que autoriza, Licenciado Álvaro Bernardo Villar Osorio.

El Secretario procedió a pasar lista de asistencia, estando presentes los Señores Magistrados María Belinda Aguilar Díaz, Joel Daniel Baltazar Cruz, María de los Ángeles Camacho Machorro, Amador Coutiño Chavarría, Roberto Flores Toledano, Margarita Gayosso Ponce, José Roberto Grajales Espina, David López Muñoz, Arturo Madrid Fernández, Raymundo Israel Mancilla Amaro, Elier Martínez Ayuso, Marcela Martínez Morales, José Bernardo Armando Mendiola Vega, Alberto Miranda Guerra, Jorge Ramón Morales Díaz, José Octavio Pérez Nava, Gabriel Marcos Moreno Gavaldón, Manuel Nicolás Ríos Torres, Joel Sánchez Roldán, José Miguel Sánchez Zavaleta, Jared Albino Soriano Hernández y Ricardo Velázquez Cruz. Se hace constar que no acudió a la presente sesión el Señor Magistrado Enrique Flores Ramos. Acto seguido, el Secretario de Acuerdos expresó: "existe quórum legal para sesionar Señor Presidente", ante lo cual, el Magistrado Roberto Flores Toledano, declaró abierta la sesión, quien sometió a consideración del Pleno el orden del día al que se sujetaría la reunión, siendo aprobado por unanimidad de votos, procediendo el Presidente a declararla válida por lo que se desahogó en los siguientes términos:

1.- Aprobación del acta correspondiente a la sesión ordinaria de fecha doce de octubre de dos mil diecisiete.

ACUERDO.- Con relación a este punto el Pleno acordó, por unanimidad de votos, aprobar el acta correspondiente a la sesión ordinaria de fecha doce de octubre de dos mil diecisiete.

2.- Se hace del conocimiento de este Cuerpo Colegiado que en sesión ordinaria desahogada el veinticuatro de octubre del año en curso, el Pleno del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado, acordó agregar el día viernes tres de noviembre del año en curso, como día inhábil al calendario aprobado en sesión ordinaria celebrada por dicho órgano el día dos de agosto de dos mil diecisiete, para quedar en los siguientes términos:

- 7 de agosto (lunes), en conmemoración del 8 de agosto, día del servidor público. (Conforme a las Condiciones Generales de Trabajo suscritas el treinta de mayo de dos mil dieciséis, en sustitución del día catorce de agosto establecido en el artículo 7° de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado, a fin de que no se vea entorpecido el funcionamiento de los órganos jurisdiccionales y administrativos del Poder Judicial del Estado).
- 16 de septiembre (sábado).
- 1 de noviembre (miércoles) Todos Los Santos.
- 2 de noviembre (jueves) Todos Los Santos.

- 3 de noviembre (viernes).
- 17 de noviembre (viernes), en conmemoración del 18 de noviembre (inicio de la Revolución Mexicana).
- 20 de noviembre (lunes), en conmemoración del 20 de noviembre (aniversario de la Revolución Mexicana).
- 12 de diciembre (martes) L.O.P.J.E.
25 de diciembre (lunes). Con lo que se da cuenta para los efectos procedentes.

ACUERDO.- Por unanimidad de votos y con fundamento en lo establecido por el artículo 19 fracción XXX de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado, este Cuerpo Colegiado queda debidamente enterado del contenido del oficio descrito en el punto de cuenta. Cúmplase.

A continuación, el Señor Magistrado Roberto Flores Toledano, Presidente del Tribunal Superior de Justicia del Estado, consultó a los Señores Magistrados si deseaban tratar algún otro asunto de interés general, por lo que al no haber ninguna moción y no habiendo más asuntos que tratar se dio por concluida la sesión ordinaria de Pleno, convocando a los Señores Magistrados integrantes de este Cuerpo Colegiado a la sesión ordinaria que tendrá verificativo a las doce horas con treinta minutos del día nueve de noviembre de dos mil diecisiete, firmando la presente acta el Magistrado Roberto Flores Toledano, Presidente del Tribunal Superior de Justicia del Estado, ante el Secretario de Acuerdos, Licenciado Álvaro Bernardo Villar Osorio. Doy fe.